

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CORPACTICONS CORPORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.

1.- He revisado el balance general de la compañía CORPACTICONS CORPORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y el correspondiente estado de resultados del mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

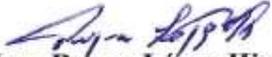
2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también revisión de las aplicaciones de las normas internacionales de contabilidad NIIF - PYMES, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros.

3.- En mi opinión los estados financieros de la compañía CORPACTICONS CORPORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad a las normas internacionales de contabilidad, NIIF - PYMES. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía CORPACTICONS CORPORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.


Ing. Roque López Hinojosa
C.C. # 0909984155
Comisario

Guayaquil, 28 de febrero del 2013.

